



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Catorce de marzo de dos mil veintitrés

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00011

En el proceso Ordinario Laboral de primera instancia, promovido por HÉCTOR LEÓN DE OSSA RESTREPO Y OTROS en contra de OSAKA S.A.S, se tiene que el JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN mediante comunicación arribada el 07 de marzo de 2023, dio respuesta al oficio N° 161 del 22 de febrero de 2023, indicando que el proceso de radicado 05001310501320180036700, tuvo sentencia de primera instancia y fue remitido al H. TSM para surtirse el grado Jurisdiccional de Consulta, sin que a la fecha el expediente haya sido devuelto por dicha Corporación. Información que se dispone INCORPORAR al expediente y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes que conforman la Litis.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 043
hoy 15 de marzo de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc8116854d0ec92317bae5f7211c656708996acfb3f5840a11803889ebbd191c**

Documento generado en 14/03/2023 04:15:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>